

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

11635 *RESOLUCION de 28 de abril de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de una lámpara de señales de día, marca «Lumex», modelo PRD-87 para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Gandara y Compañía, Sociedad Anónima», con domicilio en Aceval Idígoras, 2 y 4, 48001 Bilbao, solicitando la homologación de una lámpara de señales de día, marca «Lumex», modelo PRD-87, fabricada por «Lumex, Sociedad Anónima», para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometida, en presencia de la comisión de pruebas de zona centro, de acuerdo con las normas:

Normas complementarias al capítulo V de Solas 74/78.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Una lámpara de señales de día, marca «Lumex», modelo PRD-87. Marca/Modelo: Lumex/PRD-87. Número de homologación: 045/0494.

La presente homologación es válida hasta el 28 de abril de 1999.

Madrid, 28 de abril de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

11636 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación de un chaleco salvavidas hinchable, de dos cámaras para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.*

Visto el expediente incoado a instancias de «Novilunión, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Rafael Alberti, 4, tercero, D, 15172 Perillo-Oleiros (La Coruña), solicitando la homologación de un chaleco salvavidas hinchable, de dos cámaras, modelo Challenger Hydrosafe 150, fabricado por Air Safety Ltd, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española.

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas de zona centro, de acuerdo con las normas:

Solas 74/78, Enmiendas 81/83, capítulo III, Registro 32. Resolución A.689 (17) de IMO.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado lo siguiente:

Equipo: Un chaleco salvavidas hinchable, de dos cámaras. Marca/modelo: Air Safety/Challenger, Hydrosafe 150. Número de homologación: 046/0594.

La presente homologación es válida hasta el 3 de mayo de 1999.

Madrid, 3 de mayo de 1994.—El Director general, Rafael Lobeto Lobo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11637 *RESOLUCION de 3 de mayo de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para acceder a 10 becas para Profesores de Francés, ofertadas por la Embajada de Francia para el año 1994.*

Por Resolución de 19 de enero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) de esta Secretaría General Técnica se hizo público el ofrecimiento, por parte de la Embajada de Francia, de 10 becas de un mes de duración para Profesores españoles de Francés, en cumplimiento del artículo VII del Acuerdo de Cooperación Cultural, Científica y Técnica de 7 de febrero.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica ha resuelto hacer pública la relación de candidatos seleccionados por la Subcomisión Mixta Hispano-Francesa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de mayo de 1994.—El Secretario general técnico, José Luis Pérez Iriarte.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Cooperación Internacional.

RELACION QUE SE CITA

Candidatos seleccionados

Alzas Moreno, Carmelo.
Aragón Cobo, Marina.
Castillo Austrich, María Victoria.
Cobos Castro, Esperanza.
Llomas Pombo, Elena.
Martínez García, Juan Angel.
Palacios Bernal, Concepción.
Reyes de la Rosa, José.
Vivero García, María Dolores.
Salceda Rodríguez, Hermesindo.

Suplentes

1.º Roffe Gómez, Alicia.
2.º Martín Moruno, María Isabel.
3.º Badiola Dorronsoro, María.
4.º Garrido Iñigo, Paloma.

11638 *ORDEN de 28 de abril de 1994 por la que se autoriza al centro «Pianísimo», de Valladolid, centro no oficial reconocido de grado elemental, a impartir varios cursos y enseñanzas de grado medio.*

Vista la petición formulada por el Director del centro «Pianísimo», de Valladolid, no oficial reconocido de grado elemental, adscrito al Conservatorio de Música de la misma capital y, de acuerdo con el artículo 6.3 del Decreto 2818/1966, de 10 de septiembre, y Decrto 1991/1975, de 17 de julio,